

PATRIMONIO CULTURAL

Defendemos nuestra patria, porque representa entre otros el lugar donde vivimos, defender nuestra vida, porque nos da continuidad en el tiempo y nos permite el disfrute de las personas y las cosas que amamos defendemos nuestra familia porque es la extensión de nosotros mismos y constituye el núcleo de la sociedad, defendemos nuestra casa porque es nuestro esfuerzo y trabajo diario, porque alberga a nuestra familia y es el legado de nuestros hijos y nietos. Ese legado además de personal y familiar existe también en el ámbito comunitario local y nacional, es aquel que compartimos como grupo humano en un mismo territorio como símbolo de identidad y fuente de orgullo. Es representado por sitios y complejos arqueológicos, monumentos, lugares históricos, museo, iglesias, casonas, huacas, danzas, mitos y costumbres, vestimentas, libros constituye nuestro patrimonio cultural.

Todos los peruanos sin ninguna distinción tenemos el deber de defenderlo, porque guarda la memoria colectiva del pueblo porque es la herencia dejada por los antiguos peruanos, es nuestra conexión con el pasado, nuestra relación con el presente y nuestra proyección hacia el futuro, así como defendemos la patria, la vida y la familia, también debemos defender ese espacio inmenso y diverso donde vivimos que es el Perú y que alberga el patrimonio cultural de la nación. Defenderlo no es tarea exclusiva del estado ni del ministerio de cultura, es responsabilidad de cada uno de los peruanos.

El patrimonio cultural es la herencia de nuestros antepasados y todos los peruanos estamos en la obligación de valorarlo y protegerlo, conocerlo y entenderlo, el patrimonio cultural es muy frágil, cualquier daño y/o alteración que sufra es de carácter irreversible. Si se destruye es imposible recuperarlo a su estado original. Tal como fue concebido diseñado y elaborado por los antiguos peruanos. La identidad cultural, nos referimos a la herencia de bienes culturales materiales e inmateriales que nuestros antepasados dejaron a lo largo de la historia. Se trata de bienes que ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permite saber quiénes somos y de donde vinimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad.

Todas las personas formamos parte de una familia pero somos al mismo tiempo, integrantes de una comunidad, de una región de un país.

De la misma manera en que heredamos bienes materiales y tradiciones familiares, recibimos también, el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos, estas expresiones distintivas que tenemos en común como la lengua, religión, costumbres, valores, historia, danza o música, son manifestaciones culturales que nos permiten identificarnos y sentir que somos parte de una comunidad determinada, esta herencia colectiva es el patrimonio cultural. El patrimonio arqueológico es parte de la herencia cultural legada por nuestros ancestros y por lo tanto un bien de la nación y de la humanidad, es sumamente necesario para la construcción de nuestra identidad nacional regional o local, es un recurso no renovable es decir irrecuperable una vez que se ha afectado por ello los restos arqueológicos de nuestro distrito Ricardo Palma, por mandato de ley, El Ministerio de Cultura es la identidad responsable de la identificación protección y conservación del patrimonio cultural, incluyendo los bienes materiales muebles. Presentamos fotos de restos arqueológicos de cupiche que entraran a ser estudiados por arqueológicos del Ministerio de Cultura, para la ubicación de su tiempo histórico.

